

## **RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-039-2020**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

**ASUNTO: EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.15,053.00).**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, solicitó por medio del oficio INEES-SF-038-2020/ppto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte, la aprobación de una modificación presupuestaria destinada a regularizar saldos presupuestarios y financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

### **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 012-2020 de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinte, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

### **POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; artículos 3 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019; Dictamen de Presupuesto No. 012-2020 y oficio número STCNS-DF-142-2020, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 del programa 68, por la cantidad de **QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.15,053.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veinte, como se indica en el comprobante institucional C02 número 273 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 012-2020 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.



**TERCERO:** Pase a la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

**CUARTO:** De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) La Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y c) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**QUINTO:** La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

**NOTIFÍQUESE,**

**EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA**  
Doctor en Administración Pública  
Coordinador de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 28 de mayo de 2020  
REF.: STCNS-DF-142-2020

Doctor

**Edgar Eduardo Soto Estrada**  
**Coordinador**

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.15, 053.00), con el propósito de regularizar saldos de presupuesto para la adquisición de insumos necesarios en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Respetuosamente;

*Ing. Ronald Raimundo Doris*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

**DICTAMEN DE PRESUPUESTO**  
**No: 012-2020 DE FECHA: 28/05/2020**

**ASUNTO:** La Jefatura de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) solicita modificar internamente las asignaciones presupuestarias por el monto total de **QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.15, 053.00)**.

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias del programa 68 para regularizar saldos y compra de insumos necesarios, se propone la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2", que permita cumplir con las previsiones de gastos indicados.

**ANÁLISIS:**

- a) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de Quince mil cincuenta y tres quetzales con 00/100 (Q.15, 053.00), conforme a las cotizaciones y proyecciones de gastos realizadas.
- b) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas en el presente mes, por lo que es factible su movilización.
- c) Los créditos presupuestarios servirán para regularizar saldos del fondo rotativo y otras adquisiciones; también para compra de papel toalla y papel higiénico; adquisición de guantes de látex para personal que realiza limpieza y alcohol en gel, en cumplimiento de las medidas establecidas por el Estado de Calamidad derivado de la pandemia COVID-19; compra de botes plásticos para basura, desinfectante antibacterial, un termómetro infrarrojo, batería para vehículo y 25 botones distintivos para conferencistas que colaboran con el desarrollo de programas y cursos dentro del instituto.
- d) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 273 y posteriormente, cuando se emita la autorización de la Autoridad Superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- e) La modificación presupuestaria no conlleva la modificación de metas físicas, por lo tanto, no se adjunta el comprobante de modificación C02F.

### OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo **INTRA2** por la cantidad de **QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.15, 053.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículos 3 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

### **PONENTE:**



**Licda. Mariela Patzán**  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

**Vo. Bo.**



**Ing. Ronald Baymirián Doris**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2**  
**No. 004-2020 DE FECHA: 28/05/2020**  
**MONTO Q. 15,053.00**

**JUSTIFICACIÓN**

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad necesita modificar sus asignaciones presupuestarias vigentes, para la regularización de saldos y la adquisición de insumos en el mes de mayo del ejercicio fiscal.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para regularizar saldos del fondo rotativo y otras adquisiciones; también para compra de papel toalla y papel higiénico; adquisición de guantes de látex para personal que realiza limpieza y alcohol en gel, en cumplimiento de las medidas establecidas por el Estado de Calamidad derivado de la pandemia COVID-19; compra de botes plásticos para basura, desinfectante antibacterial, un termómetro infrarrojo, batería para vehículo y 25 botones distintivos para conferencistas que colaboran con el desarrollo de programas y cursos dentro del instituto.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación C02F.

**Licda. Marlene Patzán**  
JEFE DE PRESUPUESTO

Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

Ing. Román Raymundo Doris  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 1/06/2020 HORA : 9:50.18 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	16

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	INTRA2	DAF-MP-005-2020	19/05/2020
			<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>						
000-005-0001 Dirección y coordinación	68	00	000	001 000 100 11	-15,053.00	-15,053.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	68	00	000	002 000 100 11	-8,178.00	-8,178.00
000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	68	00	000	002 000 100 11	-3,500.00	-3,500.00
	68	00	000	002 000 100 11	-3,375.00	-3,375.00



<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>						
000-005-0001 Dirección y coordinación	68	00	000	001 000 100 11	15,053.00	15,053.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	68	00	000	001 000 200 11	125.00	125.00
000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	68	00	000	002 000 200 11	8,053.00	8,053.00
	68	00	000	002 000 200 11	3,500.00	3,500.00
	68	00	000	002 000 200 11	3,375.00	3,375.00

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para la regularización de saldos y compras de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**FINALIZADO**

 <b>Ing. Rocaf Raymundo Doris</b> Director Financiero Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	 <b>EDGAR EDUARDO SOTO ESPADA</b> Doctor en ABIRMA Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
--	--

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 1/06/2020 HORA : 9:50.18 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	DAF-MP-005-2020	19/05/2020
	REPROGRAMACIÓN:	X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001 Dirección y coordinación	-8,178.00	8,178.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-3,500.00	3,500.00
000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-3,375.00	3,375.00
	-15,053.00	15,053.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-15,053.00	15,053.00
0000-SIN ORGANISMO	-15,053.00	15,053.00
0000-SIN CORRELATIVO	-15,053.00	15,053.00
<b>Total</b>	<b>-15,053.00</b>	<b>15,053.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO	CRÉDITO		

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

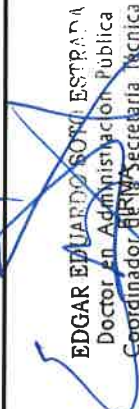
**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para la regularización de saldos y compras de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**FINALIZADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Ing. Rómulo Raymundo Dokis  
 Director Financiero del  
 Consejo Técnico del  
 INEESS  
 FIRMA: Seguridad

  
 EDGAR EDUARDO SORU ESTRADA  
 Doctor en Administración Pública  
 Coordinador del Consejo Técnico  
 del Consejo Nacional de Seguridad



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA : 3 DE 4</b>
		<b>FECHA : 1/06/2020</b>
		<b>HORA : 9:50.18</b>
		<b>REPORTE:R00817650.rpt</b>

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	16

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 19/05/2020
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	DAF-MP-005-2020	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para la regularización de saldos y compras de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**FINALIZADO**

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

  
**Ing. Reynald Raymundo Dorcis**  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

  
**EDGAR EDUARDO SOTO ESTRADA**  
 Doctor en Administración Pública  
 Coordinador de FIRMA  
 del Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA : 4 DE 4</b> <b>FECHA : 1/06/2020</b> <b>HORA : 9:50.18</b> <b>REPORTE:R00817650.rpt</b>
-------------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	16

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	<b>INTRA2</b>	<b>DAF-MP-005-2020</b>	<b>19/05/2020</b>
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	<b>X</b>

242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

<b>Centros de Costo Consolidados</b>
5721-5;


<b>DESCRIPCIÓN</b>
Modificación presupuestaria para la regularización de saldos y compras de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

  
**Ing. Ronald Raymundo Torres**  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

  
**BOGAR EDUAR PINO SOTO ESTRADA**  
 Doctor en Administración Pública  
 Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				28	5
						DIA	MES
						AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	STCNS-039-2020		1	6	273	
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:  INTRA2  MODIFICA  EGRESOS  X  INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-LUCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-175.00	-175.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	-6,413.00	-6,413.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-1,590.00	-1,590.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-6,875.00	-6,875.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		<b>-15,053.00</b>	<b>-15,053.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-LUCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	125.00	125.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	2,933.00	2,933.00
11130016-68-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	300.00	300.00
11130016-68-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	590.00	590.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	50.00	50.00
11130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	830.00	830.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	UTILES MENORES, SUMINISTROS E	985.00	985.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,365.00	1,365.00
11130016-68-00-000-002-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	6,875.00	6,875.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		<b>15,053.00</b>	<b>15,053.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,020
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				28	5
					DIA	MES AÑO
					No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	273		
		STCNS-039-2020	1 6 2020			
			DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-15,053.00	15,053.00
0000 SIN ORGANISMO	-15,053.00	15,053.00
0000	-15,053.00	15,053.00
<b>TOTAL</b>	<b>-15,053.00</b>	<b>15,053.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-15,053.00	15,053.00
	DESARROLLO HUMANO	-15,053.00	15,053.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-15,053.00</b>	<b>15,053.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,020
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				28	5	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			
2	RESOLUCION	STCNS-039-2020	1	6	2,020		
			DIA	MES	AÑO		
						No. DOCUMENTO	
						273	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-15,053.00</u>	<u>15,053.00</u>
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-15,053.00	15,053.00
		30701	Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	15,053.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-15,053.00</b>	<b>15,053.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-15,053.00	15,053.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-15,053.00</b>	<b>15,053.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PC-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORCF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162420/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,020
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		28	5
			DIA	MES
				AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	STCNS-039-2020	1	6
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			273	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO	CREDITO
<b>TOTAL</b>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

*Rafael Ruyman*  
 Director Financiero  
 Secretaria Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*Edgar Eduardo Soto Estrada*  
 Doctor en Administración Pública  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION	
1	6
DIA	MES
	AÑO

Guatemala, 19 de mayo de 2020  
Oficio INEES-SF-038-2020/ppto

Ingeniero  
**Ronald Raymundo Donis**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su Despacho  
Señor Director

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 5.

Lo anterior, en virtud que con lo solicitado en dicho comprobante, tiene como finalidad la regularización de saldos presupuestarios y financiar la compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



*[Signature]*  
Encargada Temporal  
Subdirección Financiera  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



*[Signature]*  
MSc. Abner E. El Silvestre G.  
Encargado Temporal  
Dirección Administrativa y Financiera  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



*[Signature]*  
M.A. Carissa González de Gámez  
Directora General  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

Vo.Bo.

CC. archivo

Anexos:

-Comprobante número 5 de "Reprogramación subproductos"

-Copia de Resolución No. DAF-MP-005-2020

5ª. calle 5-61 zona 1, Guatemala, Guatemala

PBX: + (502) 2496-2900



@ineesguatemala



@gt\_inees



www.inees.gob.gt

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación subproductos</b>	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 19/05/2020 HORA : 12:32:50 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	5

<b>DOC. RESPALDO:</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-175.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-6,413.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,590.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-3,500.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-3,375.00	0.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS Y COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD - INEES-
--------------------	--


Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
DIA	MES
AÑO	INEES



**MSc. Vilma Lisette Escobar Rojas**  
 Encargada Temporal  
 Subdirección Financiera



**MSc. Abner Estel Silvestre, G. C. A.**  
 Encargado Temporal  
 Dirección Administrativa y Financiera



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 19/05/2020 HORA : 12:32:50 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	5

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**


UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	125.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,933.00	
242	68	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	590.00	
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	50.00	
242	68	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	830.00	
242	68	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	985.00	
242	68	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,365.00	
242	68	00	000	002	000	0101	289	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	3,500.00	
242	68	00	000	002	000	0101	289	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	3,375.00	
<b>Total</b>													<b>15,053.00</b>	

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>CREDITO</b>
000-005-0001	Dirección y coordinación	8,178.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	3,500.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	3,375.00
<b>Total</b>		<b>-15,053.00</b>

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE SALDOS Y COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD -INEES-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
 <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> <b>INEES</b>  <b>MSc. Abner Eitel Silvestre G. A.</b> Encargado Temporal Dirección Administrativa y Financiera Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	

 <b>SUB DIRECCIÓN FINANCIERA</b> <b>INEES</b>  <b>MSc. Efraim Escobar Funes</b> Encargado Temporal Subdirección Financiera Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad GUATEMALA, C. A.
--

<b>CODIGO</b>	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD		5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-15,053.00	15,053.00	
0000-SIN ORGANISMO	-15,053.00	15,053.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-15,053.00	15,053.00	
<b>Total</b>	<b>-15,053.00</b>	<b>15,053.00</b>	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	


METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS Y COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD -INEES-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



**Subdirección Financiera**  
 Encargada Temporal  
*Wilma Lisette Escobar Jimas*



**Encargado Temporal**  
*MSc. Abner Efraim Silvestre G.*  
 Dirección Administrativa y Financiera  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 4 <b>DE</b> 5 <b>FECHA :</b> 19/05/2020 <b>HORA :</b> 12:32:50 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	5

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readequan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS Y COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión							
<b>SOLICITADO</b>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">DIA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO					


  
 SUB DIRECCION FINANCIERA INEES
   
 MSc. *Alfonso Escobar Jimenez*
  
 Encargado Temporal Subdirección Financiera


  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES
   
 MSc. *Abner del Silvestre G.*
  
 Encargado Temporal Dirección Administrativa Financiera
   
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 5 DE 5 <b>FECHA :</b> 19/05/2020 <b>HORA :</b> 12:32.50 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	5

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

242 68 00 000 002 000 000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad

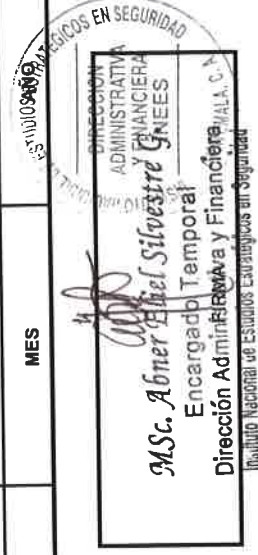
La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar saldos presupuestarios y compra de insumos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS Y COMPRAS DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
<b>DIA</b>	<b>MES</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD**

PROYECCIÓN FINANCIERA

ENERO - DICIEMBRE 2020

INTRA 2 NÚMERO 5 Q. 15,053.00

EJERCICIO FISCAL 2020

Análisis presupuestario de los renglones no incluidos en la nómina

(Montos en Quetzales)

A	B	C	D	E	F
PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA ENERO	PENDIENTE DE EJECUTAR ENERO-DICIEMBRE	TOTAL X EJECUTAR (C+D)	SALDO DISPONIBLE (B-E)
68-001-158-11	3,500	3,300	-	3,300	200
68-001-165-11	16,500	(1,264)	2,387	1,123	15,377
68-001-195-11	7,900	-	4,433	4,433	3,467
68-001-196-11	-	125	125	125	(125)
68-001-243-11	-	-	2,933	2,933	(2,933)
68-001-254-11	-	-	300	300	(300)
68-001-261-11	-	-	1,000	1,000	(1,000)
68-001-268-11	-	50	590	590	(590)
68-001-291-11	-	-	-	50	(50)
68-001-292-11	-	-	830	830	(830)
68-001-295-11	-	-	985	985	(985)
68-001-298-11	-	-	1,365	1,365	(1,365)
68-002-185-11	25,000	-	-	-	25,000
68-002-289-11	-	-	6,875	6,875	(6,875)

  
**Lic. William Hovda Mejía Domingo**  
Jefe de Presupuesto  
Instituto Nacional de Estudios  
Estratégicos en Seguridad

  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD  
SUB DIRECCION FINANCIERA  
INEES  
  
**Giselle Escobar Funes**  
Encargada Temporal  
Subdirección Financiera  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD**

**PROYECCIÓN FINANCIERA**

ENERO - DICIEMBRE 2020

INTRA 2 NÚMERO 5 Q. 15,053.00

EJERCICIO FISCAL 2020

**JUSTIFICACIONES**

A		B	C	D
PRG-ACT-REN-FF	CRÉDITO	DEBITO	JUSTIFICACIÓN	
68-001-158-11		(175)	Saldo generado en la adquisición de licencia de firewall para los equipos de cómputo del Instituto.	
68-001-165-11		(6,413)	Readecuación de asignaciones presupuestarias necesarias para financiar de insumos necesarios para el cumplimiento de medidas establecidas por el Estado de Calamidad Pública derivado de la pandemia del Covid-19	
68-001-195-11		(1,590)	Readecuación de asignaciones presupuestarias necesarios para financiar la compra de insumos para el cumplimiento de medidas establecidas por el Estado de Calamidad Pública derivado de la pandemia del Covid-19	
68-002-185-11		(6,875)	Readecuación de asignaciones presupuestarias necesarios para financiar la compra de botones insignia para el área académica del Instituto.	
68-001-196-11	125		Cuantías necesarias para la regularización de saldos presupuestarios por compras realizadas a través del fondo rotativo asignado al INEES	
68-001-243-11	2,933		Para la adquisición de 71 rollos de toallas de papel para secar manos Y 24 rollos de papel higiénico.	
68-001-254-11	300		Para la adquisición de 12 pares de guantes látex para realizar la limpieza constante en las instalaciones, en cumplimiento de las medidas establecidas por el Estado de Calamidad Pública derivado de la epidemia de coronavirus (COVID-19), Decreto Gubernativo número 5-2020.	
68-001-261-11	1,000		Para la adquisición de 10 galones de alcohol en gel, en cumplimiento de las medidas establecidas por el Estado de Calamidad Pública derivado de la epidemia de coronavirus (COVID-19), Decreto Gubernativo número 5-2020.	
68-001-268-11	590		Para la adquisición de botes plásticos para la basura y 500 bolsas plásticas de color blanco para los basureros ubicados en las oficinas y áreas del Instituto.	
68-001-291-11	50		Cuantías necesarias para regularizar saldo debido a compra de sello de hule para Directora General del INEES.	
68-001-292-11	830		Para la compra de desinfectante antibacterial en spray para multiples superficies de las instalaciones del INEES para cumplimiento de las medidas establecidas por el estado de calamidad.	

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD**  
**PROYECCIÓN FINANCIERA**  
**ENERO - DICIEMBRE 2020**  
**INTRA 2 NÚMERO 5 Q. 15,053.00**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**

68-001-295-11	985	Para la compra de un termómetro infrarrojo para la medición de la temperatura del personal y visitantes del Instituto.
68-001-298-11	1,365	Para la compra de una batería para el correcto funcionamiento del vehículo tipo camioneta marca toyota 4 runner modelo 2013 p-219fkw asignada al INEES
68-002-289-11	6,875	Para la compra de 25 botones con escudo de Guatemala al centro y leyenda REPÚBLICA DE GUATEMALA -INEES- y 25 botones con escudo de Guatemala al centro con pestaña CONFERENCIANTE para la distinción de conferenciantes que colaboran frecuentemente con el desarrollo de programas y cursos que realiza el Instituto.
	15,053	(15,053)

  
**Lic. William Florent Mejía Domingo**  
 Jefe de Presupuesto  
 Instituto Nacional de Estudios  
 Estratégicos en Seguridad

  
**Wilma Lisette Escobar Fines**  
 Encargada Temporal  
 Subdirección Financiera  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



**RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-005-2020**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD GUATEMALA, DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.**

**ASUNTO:** LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2, POR UN MONTO DE QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q.15,053.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 68 "ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

**CONSIDERANDO:**

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-037-2020/ppto., de fecha 19 de mayo de 2020, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 5 adjunto al referido oficio, por un monto de **QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q.15,053.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", reprogramación del presupuesto vigente que tiene como objetivo reprogramar asignaciones para dar viabilidad a la ejecución presupuestaria en la medida que se van cumpliendo los objetivos y necesidades institucionales.

**FOR TANTO:**

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 6 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-037-2020/ppto., de fecha 19 de mayo de 2020, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.


**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que con la gestión de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 5 antes relacionado del Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", solicitada por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, mediante el Oficio INEES-SF-037-2020/ppto., de fecha 19 de mayo de 2020, por un monto de **QUINCE MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q.15,053.00)** dentro del presupuesto de egresos vigente; no se modifican las metas físicas programadas, en virtud que con la misma se estará financiando gastos administrativos de esta Dependencia para asegurar su buen funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por parte de las autoridades pertinentes, según la ley que regula la materia.

**TERCERO:** La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

**CUARTO:** Notifíquese.

  
MSc. Abner Eidel Silvestre González  
Encargado Temporal Dirección Administrativa y Financiera  
INEES  
PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA

